



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 16 DE JUNIO DE 2025

DÍA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

A las tres y dieciocho minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la Segunda Vicepresidenta Marissa Jiménez Santoni, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes y excusados:

Adrián González Costa y Carmelo J. Ríos Santiago.

Senador presente, mas no así en la votación final y excusado:

José Luis Dalmau Santiago.

El senador Morales Rodríguez informa que se ha circulado un segundo Orden de los Asuntos y formula la moción para que se vea en conjunto con el primer Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 12 de junio de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Álvarez Conde; el senador Molina Pérez; la senadora Soto Aguilú; y el senador Toledo López solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones.

La Presidenta Incidental llama al orden.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Molina Pérez; la senadora Soto Aguilú y los senadores Toledo López y Matías Rosario hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 406, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 189 y 192, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 612; y del P. de la C. 520, sin enmiendas.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 121; y el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 122.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 358, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 540, sin enmiendas.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, cinco informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 543, 615 y 643; y de los P. de la C. 371 y 504, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 6, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 508, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Educación, Arte y Cultura; y de Salud, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 425, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Agricultura, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 27, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, catorce informes, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos de la licenciada Stephanie Nicole Pérez Díaz como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado José Alberto Alicea Matías como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Jaslene Marie López Lasanta como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Xiomara Ivelisse Quiles Morales como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado Frank O. Rosado Sánchez como Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra, en calidad de abogado y con un remanente de término que vence el 9 de julio de 2029; del señor Ángel L. Rosendo Martínez como Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra; de la licenciada Shana Gabriella Carmen Gould

como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Patricia Lugo Rodríguez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; de la licenciada Jessica Neco Morales como Comisionada en la Comisión de Practicaje, en capacidad de representante del Gobierno de Puerto Rico y representante de la Autoridad de Puertos por un remanente que vence el 9 de julio de 2027; del doctor Juan M. Corchado Juarbe como Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos en calidad de persona con experiencia en el área de financiamiento; de la honorable Welda Isset Rivera Soto como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en ascenso; del ingeniero Anthony Y. Yrimia-Herrera como Comisionado del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico con un remanente de término que vence el 12 de agosto de 2026; del doctor Aniello Alberti Poventud como Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música en calidad de persona comprometida con el desarrollo educativo del Conservatorio; y del licenciado Shaquille Mercado Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 136, 177, 183 y 184, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta del siguiente Informe Negativo de Comisiones Permanentes:

De las Comisiones de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus; de Gobierno; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 117.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos, resolución conjunta, resolución concurrente y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 664

Por la señora Soto Aguilú:

“Para prohibir el corte de orejas y la caudectomía (corte de rabo) en perros, cuando se realice con fines meramente estéticos o cosméticos, sin que medie una justificación médica veterinaria que atienda la salud o el bienestar del animal; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.” (FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 665

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer la “Ley para el Acceso Educativo y Cultural en Instituciones Penitenciarias”, a los fines de ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico y al Sistema de la Universidad

de Puerto Rico identificar, catalogar y donar anualmente libros impresos excedentes o discontinuados, en buenas condiciones, para uso exclusivo en las bibliotecas de las instituciones penitenciarias administradas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación; disponer sobre la coordinación interagencial correspondiente; ordenar la presentación de un informe anual al Senado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 666

Por la señora Soto Aguilú:

“Para añadir una nueva Sección 1; enmendar las actuales Secciones 1 y 3; y para reenumerar las actuales Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 como Secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley 83 de 25 de junio de 1963, según enmendada, conocida como la “Ley de la Pirotecnia de Puerto Rico”, a los fines de prohibir el uso o manejo de pirotecnia durante actividades privadas en propiedades públicas o de titularidad compartida entre el Gobierno de Puerto Rico y los municipios, salvo que medie permiso expreso; disponer sobre la autoridad fiscalizadora; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 74

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico que realice un estudio sobre la viabilidad de habilitar una sala especializada de necropsias animales para la atención de casos donde animales, particularmente mascotas, constituyan evidencia relevante en crímenes violentos, actos de acecho o controversias vecinales; disponer que se rinda un informe detallado al Senado; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 11

Por la señora Álvarez Conde:

“Para apoyar el ingreso del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como Miembro Asociado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y para fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 231

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para ordenar a las comisiones de Agricultura y de Educación, Arte y Cultura del Senado realizar una investigación conjunta sobre la viabilidad de permitir el desarrollo de las áreas verdes, terrenos y fincas que forman parte de los bienes inmuebles donde radican planteles escolares en desuso como huertos de autogestión agrícola comunitaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 232

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico realizar un estudio exhaustivo sobre la viabilidad jurídica, médica, ética y social de establecer en Puerto Rico un mecanismo legal para autorizar la ayuda médica en el lecho de muerte a pacientes adultos con enfermedades terminales en etapa avanzada; disponer sobre la celebración de vistas públicas; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 233

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico y a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Justicia del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los protocolos, reglamentos y planes de manejo que implementa el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico al momento de excarcelar a personas que han cumplido sus sentencias, con especial atención a los mecanismos de prevención de reincidencia, incluyendo delitos de agresión sexual y violencia grave, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos, resoluciones conjuntas y resolución concurrente recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 208

Por el representante Pérez Ortiz:

“Para enmendar los incisos 3 y 6, del Artículo 4, de la Ley Núm. 109-2003, según enmendada; conocida como “Ley que Regula las Relaciones Contractuales entre los Estudiantes Militares de Educación Post-secundaria en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las Instituciones Superiores de Enseñanza”, a los fines de reconocer en dicho estatuto la existencia de la nueva rama de las Fuerzas Armadas, el “Space Force”; reconocer que estos beneficios a miembros de dicha nueva rama; aclarar que esta Ley, también será de aplicación en activaciones de casos de emergencia natural o razones humanitarias; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 224

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el inciso B del Artículo 4.12 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de incluir a las grúas entre los vehículos de motor que ante situaciones de emergencia requieren a los conductores cambiar al carril más lejano a la zona de emergencia o paseo, si el tránsito o el tipo de vía pública lo permite; o si no es posible el cambio de carril, el conductor deberá reducir su velocidad.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 430

Por el representante Torres Zamora:

“Para enmendar el inciso (v) del Artículo 1.018 de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, al decretarse un estado de emergencia en un municipio, la notificación que tiene que hacer el Alcalde o su representante a la corporación pública correspondiente, cuando determine iniciar labores dirigidas a normalizar o restablecer el sistema de energía eléctrica, así como las instalaciones para el suministro y tratamiento de agua y aguas residuales, según corresponda, se realizará en el término de 24 horas previas al inicio de dichos trabajos; establecer el contenido de dicha notificación; la responsabilidad de establecer acuerdos colaborativos según requisitos federales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

*P. de la C. 487

Por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la representante Peña Dávila; los representantes Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para enmendar el Artículo 7.04(a) de la Ley Núm. 20 - 2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; los Artículos 8 y 19 de la Ley Núm. 121-2019, según enmendada, conocida como” Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores”, a los fines de disponer que el Negociado de Investigaciones Especiales, tendrá jurisdicción concurrente para investigar casos de explotación financiera de adultos mayores en los que estén involucrados personal de un establecimiento residencial, hogar sustituto o institución dedicada al cuidado de adultos mayores durante las veinticuatro (24) horas del día o parte de éstas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

*P. de la C. 585

Por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la representante Peña Dávila; los representantes Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para añadir los incisos (8), (9) y (10) a la Sección 13 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”, y enmendar dicha sección para ampliar la jurisdicción y establecer nuevas facultades a la Oficina de Mediación y Adjudicación; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 30

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número cuatro (4), en el plano de subdivisión del Proyecto Mayaguecillo, localizado en el barrio Maravilla Sur del término municipal de Las Marías, Puerto Rico y según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico a favor de Don Jesús Laracuente Rodríguez y Doña Irene Aponte Mora; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 32

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la parcela de Terreno marcada con el número tres (3) en el plano de subdivisión del Proyecto Plato Indio, sita en el barrio Rio Cañas del término municipal de Las Marías, Puerto Rico y según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico a favor de Doña Milagros Avilés Vicenty y Don Pascual Pérez Pérez; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 53

Por la representante González Aguayo:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y la Junta de Planificación a liberar las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título expedida el 15 de junio de 1982, por René A. Picó Irizarry, de la finca marcada con el número nueve (9), del predio de terreno dedicado a los fines del Título Sexto de la Ley de Tierras de Puerto Rico, radicada en el barrio Sabana del término Municipal de Vega Alta, Puerto Rico, compuesto de catorce cuerdas, con seis mil ochenta diezmilésimas de otra (14.6080); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 140

Por los representantes Román López y Méndez Núñez:

“Para designar el tramo de la Calle Progreso en la Carretera PR-111R que discurre por el Municipio de Aguadilla con el nombre de "Avenida Israel Roldán González", en honor a su labor y

contribución como destacado líder deportivo, escritor y abogado aguadillano; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 20

Por el representante Aponte Hernández:

“Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación al Ejército de los Estados Unidos, por motivo de la celebración del 250 Aniversario de su creación, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, trece comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 5, 83, 98, 146, 154, 255, 291, 322, 348, 349, 523 y 542; y la R. C. del S. 12.

Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 220, 270, 293 y 498; y la R. C. de la C. 7.

Del secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones remitiendo los P. de la C. 220, 270, 293, 395, 486 y 498; y las R. C. de la C. 5, 7, 50 y 74, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 49 (Conferencia), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

Los senadores Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 28, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

Las senadoras Barlucea Rodríguez y Soto Aguilú han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 566, con la autorización del senador Santiago Rivera, autor de la medida.

Los senadores Hernández Ortiz, Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 172, con la autorización del senador González López, autor de la medida.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 227, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. de la C. 25 y 44, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha derrotado a viva voz el P. de la C. 697.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 12 de junio de 2025, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 12 de junio de 2025, hasta el martes, 17 de junio de 2025.

De la licenciada Claudia Méndez Morales, directora, Oficina del Vicepresidente del Senado, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos legislativos del 16 y 18 de junio de 2025 por encontrarse fuera de Puerto Rico en viaje oficial.

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a la ciudad de Nueva York, celebrado del 5 al 9 de junio de 2025, en el que participó del Desfile Nacional Puertorriqueño y actividades relacionadas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-78:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Lcdo. Francisco Domenech, director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP), que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL:

1- Un informe detallado sobre el estado en que se encuentra la ejecución y cumplimiento de la Ley 91-2022, conocida como “Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales”.

Se solicita se remita copia de esta petición al Lcdo. Francisco Domenech, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la honorable Carmen I. Maldonado González, alcaldesa, Municipio de Morovis, una comunicación solicitando prórroga a la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.

De la señora Gabriela Crespo Lorenzo, secretaria y supervisora en propiedad, Legislatura Municipal de Aguada, una comunicación remitiendo copia de la Resolución 29, Serie 2024-2025, titulada “De la Legislatura Municipal de Aguada, para expresar nuestra oposición de manera firme y contundente al Proyecto de Resolución Conjunta del Senado (R. C. del S. 25), presentado por la senadora Román Rodríguez y que tiene como propósito; entre otros, otorgar la titularidad al

Municipio de Aguadilla de los terrenos donde ubica el Parque Colón y que son propiedad y patrimonio del Municipio de Aguada, y para otros fines relacionados.”

De la señora Adiaris San Miguel Figueroa, secretaria, Legislatura Municipal de Toa Alta, una comunicación remitiendo copia del informe negativo de la Comisión de Desarrollo Económico, Urbano, Planificación y Turismo de la Legislatura Municipal de Toa Alta, sobre el Proyecto de Resolución 25, Serie 2024-2025, el cual tiene el propósito de “solicitar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, modificar los límites territoriales de los Municipios de Naranjito y Toa Alta, extendiendo la demarcación geográfica del Municipio de Naranjito; y para otros fines relacionados.”

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-90 de Atenas Community Health Center, Inc.

El presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-21, “PARA EXTENDER EL TÉRMINO PARA AGOTAR EL EXCESO DE LICENCIA DE VACACIONES DISPUESTO EN EL REGLAMENTO NÚM. 2, SEGÚN ENMENDADO, CONOCIDO COMO “REGLAMENTO DE PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A LAS OFICINAS DE LOS SENADORES, LAS COMISIONES Y ADMINISTRATIVOS DEL SENADO DE PUERTO RICO, ASÍ COMO AL PERSONAL PAGADO POR HORA”.”

Del licenciado Luis F. Martínez Torres, director, Oficina del senador González Costa, una comunicación solicitando se excuse al senador González Costa de los trabajos legislativos del 16 de junio de 2025 por encontrarse en la ciudad de Nueva York ante el Comité de Descolonización de la Naciones Unidas.

De la señora Maidalys Irizarry Villegas, directora, Oficina de la senadora Rodríguez Veve, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Rodríguez Veve de la sesión especial del 16 de junio de 2025 debido a un compromiso legislativo previo.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la petición de información 2025-78 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se conceda hasta el 23 de junio de 2025 para que el director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la prórroga solicitada por la alcaldesa del Municipio de Morovis para contestar la Petición de Información 2025-48, presentada por la senadora Soto Aguilú, y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025, se apruebe y se conceda hasta el 30 de junio de 2025 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador González Costa, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse a la senadora Rodríguez Veve, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-985

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios estudiantes de la escuela Nocturna Liberata Iraldo Molina del municipio de Río Grande, por graduarse de duodécimo grado con distinción académica.

Moción 2025-986

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al presidente de la Cámara de Representantes y los alcaldes de Vieques, Culebra, Ceiba, Fajardo, Río Grande y Luquillo, con motivo del día de los Padres Destacados del Distrito de Carolina.

Moción 2025-987

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios integrantes de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias de Trujillo Alto, con motivo de la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2025-988

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios estudiantes, con motivo de su graduación de cuarto año de escuela superior en el Programa de Educación para Adultos del Centro Gilberto Concepción de Gracia en Carolina.

Moción 2025-989

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios estudiantes, con motivo de su graduación de cuarto año de escuela superior en el Programa de Educación para Adultos del Centro Santiago Iglesias Pantín en Ceiba.

Moción 2025-990

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joel González Franco, por sus logros académicos, y por ser ejemplo de dedicación, compromiso y liderazgo.

Moción 2025-991

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Leti Ann Roldán Dávila, por sus logros académicos, y por ser ejemplo de dedicación, compromiso y liderazgo.

Moción 2025-992

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Steven G. Martínez Crespo, por sus logros académicos, y por ser ejemplo de dedicación, compromiso y liderazgo.

Moción 2025-993

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adriana Pagán, por sus logros académicos, y por ser ejemplo de dedicación, compromiso y liderazgo.

Moción 2025-994

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Isaac M. Vega Velázquez, por sus logros académicos, y por ser ejemplo de dedicación, compromiso y liderazgo.

Moción 2025-995

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios padres de los municipios de Vieques, Culebra, Fajardo, Ceiba y Luquillo, con motivo del día de los Padres Destacados del Distrito de Carolina.

Moción 2025-996

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Arleen Cloe Delgado Rodríguez por completar un grado de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Moción 2025-997

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Lizmari Sánchez Sánchez por completar un grado de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Recursos Humanos con la distinción de Magna Cum Laude.

Moción 2025-998

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Marianeliz Santana por ganar el concurso Miss Mundo Latina USA.

Moción 2025-999

Por la senadora Santiago Negrón:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la doctora Tayna Carrasquillo Santiago por sus logros académicos, profesionales y deportivos, y por su compromiso con el bienestar animal.

Moción 2025-1000

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas por recibir el Premio de la Logia Cuna de Muñoz Rivera #72.

Moción 2025-1001

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios participantes del Proyecto RUTA (Refuerzo Útil para Trabajo y Aptitud) por su compromiso y esfuerzo en su preparación académica.

Moción 2025-1002

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización OIKOS, con motivo de la celebración de haber logrado impactar a más de un millón de líderes alrededor del mundo.

Moción 2025-1003

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización Renovación Conyugal, con motivo de la celebración de su quincuagésimo aniversario.

La Secretaria da cuenta de la siguiente moción radicada por escrito:

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 23 de junio del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Los Proyectos del Senado 325, 326, 338, 339, 342, 360, 361, 374 y Proyecto de la Cámara 38.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del primer y segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en

torno a los P. del S. 325, 326, 338, 339, 342, 360, 361 y 374; y el P. de la C. 38 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 15.1 del Reglamento del Senado, para que el P. del S. 643 se pueda considerar en la presente sesión ordinaria.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Matías Rosario formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Matías Rosario formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 442, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 543, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 615, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 643, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 38, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 41, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 134, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 175, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 371, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 504, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 506, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, sin enmiendas.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Matías Rosario formula la moción para que el informe del P. de la C. 406 se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 406, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano.

El Presidente hace expresiones.

El senador Matías Rosario hace expresiones aclarando que la medida se incluyó con su informe.

El Presidente hace expresiones.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Jaslene Marie López Lasanta, como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Shana Gabriella Carmen Gould, como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Stephanie Nicole Pérez Díaz, como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Xiomara Ivelisse Quiles Morales, como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado José Alberto Alicea Matías como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Patricia Lugo Rodríguez, como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Shaquille Mercado Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Frank O. Rosado Sánchez como Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra, en calidad de abogado y con un remanente de término que vence el 9 de julio de 2025.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Ángel L. Rosendo Martínez, como Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la honorable Welda Isset Rivera Soto, como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del ingeniero Anthony Y. Yrimia Herrera como Comisionado del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico, con un remanente de término que vence el 12 de agosto de 2026.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del doctor Juan M. Corchado Juarbe como Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos, en calidad de persona con experiencia en el área de financiamiento.

El senador Molina Pérez hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Jessica Ñeco Morales, como Comisionada en la Comisión de Practicaje, en capacidad de representante del Gobierno de Puerto Rico y representante de la Autoridad de Puertos por un remanente que vence el 9 de julio del 2027.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente declara al Senado en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del doctor Aniello Alberti Poventud, como Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, en calidad de persona comprometida con el desarrollo educativo del Conservatorio.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de todos los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 442.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez hace expresiones.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 5, línea 3, después de “121-” eliminar “201” y sustituir por “2019, *supra*”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, antes de “1.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 21, antes de “2.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 5, después de “adulto mayor” insertar “, siempre que los recursos fiscales lo permitan”

Página 4, línea 18, después de “momento.” insertar “La ausencia de personal de la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada no se podrá utilizar como fundamento o motivo para cancelar o posponer una vista administrativa o un señalamiento judicial.”

Página 5, línea 4, después de “cabo.” añadir “La notificación a la Oficina deberá efectuarse con no menos de tres (3) días laborables de antelación a la vista o evento procesal correspondiente, salvo en casos de urgencia debidamente justificada.”

Página 5, línea 5, antes de “3.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 9, antes de “4.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 14, antes de “5.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 543.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 615.

El senador Molina Pérez hace expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Presidente Incidental, el senador Toledo López.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones y hace constar su voto a favor.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra y hace expresiones.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 615.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Barlucea Rodríguez informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 615.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 8, línea 13, después de “candidato” insertar “de los partidos políticos, nominación directa o independiente”

Página 15, entre las líneas 3 y 4, insertar “Sección 5.- Se enmienda el Artículo 2.019 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” para que lea como sigue:

“Artículo 2.019- Autorización a los Municipios para Adquirir o Vender Bienes Inmuebles sin el Requisito de Obtener una Consulta de Transacción

Se autoriza a los municipios a adquirir un bien inmueble por el procedimiento de expropiación forzosa o por cualquier otro medio permitido en ley, sin el requisito previo de consulta de transacción y ubicación ante la Junta de Planificación, siempre que dicho inmueble esté ubicado dentro de la jurisdicción y cuya adquisición sea parte de un proyecto designado como estratégico, prioritario, o de infraestructura crítica y/o que cumple con los criterios de designación de proyecto crítico bajo la Sección 503 de la “Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico” (PROMESA, por sus siglas en inglés).

De igual forma, la venta de bienes inmuebles o solares para fines residenciales o comerciales, que se realice conforme al Artículo 2.025 de este Código, a los usufructuarios, poseedores de hecho, arrendatarios o inquilino del solar, estará exenta del requisito de consulta de transacción ante la Junta de Planificación, siempre que dicho inmueble esté ubicado dentro de la jurisdicción municipal. De otro lado, se exime la venta de solares vacantes del requisito de la consulta de transacción siempre que estén localizados en el centro urbano del municipio, según delimitado en el Plan de Ordenación Territorial. La venta de solares vacantes fuera del centro urbano requerirá cumplir con la consulta de transacción.”

Página 15, línea 4, después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “6”

Página 15, línea 4, después de “Artículo” eliminar “2.022” y sustituir por “2.002”

Página 22, línea 6, después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “7”

Página 24, línea 14, después de “Sección” eliminar “7” y sustituir por “8”

Página 25, línea 8, después de “Sección” eliminar “8” y sustituir por “9”

Página 27, línea 4, después de “Sección” eliminar “9” y sustituir por “10”

Página 29, línea 1, después de “Sección” eliminar “10” y sustituir por “11”

Página 30, línea 18, después de “Sección” eliminar “11” y sustituir por “12”

Página 31, línea 16, después de “Sección” eliminar “12” y sustituir por “13”

Página 32, línea 18, después de “Sección” eliminar “13” y sustituir por “14”

Página 33, línea 21, después de “Sección” eliminar “14” y sustituir por “15”

Página 34, línea 15, después de “Sección” eliminar “15” y sustituir por “16”

Página 35, línea 14, después de “Sección” eliminar “16” y sustituir por “17”

Página 36, línea 9, después de “Sección” eliminar “17” y sustituir por “18”

Página 37, línea 7, después de “Sección” eliminar “18” y sustituir por “19”

Página 39, línea 13, después de “Sección” eliminar “19” y sustituir por “20”

Página 40, línea 7, después de “Sección” eliminar “20” y sustituir por “21”

Página 41, línea 15, después de “Sección” eliminar “21” y sustituir por “22”

Página 43, entre las líneas 19 y 20, insertar “Sección 23-. Se enmienda el Artículo 6.007 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Artículo 6.007-Plan Territorial

...

(a)...

(b) ...

(c) ...

...

Dentro del suelo rústico del Plan Territorial cumplirá, entre otros, con lo siguiente:

(1) ...

(2) Suelo rústico especialmente protegido. — Es aquel no contemplado para uso urbano o urbanizable en un Plan Territorial, y que, por su especial ubicación, topografía, valor estético, arqueológico o ecológico, recursos naturales únicos u otros atributos, se identifica como un terreno que deberá utilizarse como suelo urbano, a menos que la Junta de Planificación de Puerto Rico determine que cumple con al menos uno de los siguientes requisitos:

- i. Se justifique mediante estudios técnicos y ambientales que demuestren que dicho desarrollo es compatible con la conservación del entorno;
- ii. Que el proyecto en cuestión identifique, incorpore o mitigue en su plan de desarrollo la protección y conservación de aquellas características especiales por las cuales dicho terreno ha sido identificado como suelo rústico especialmente protegido; o
- iii. Que el plan de desarrollo aprobado para el proyecto en cuestión incluya un sistema de generación de energía eléctrica sujeto a las disposiciones del Reglamento Núm. 9028 de 2018 del Negociado de Energía de Puerto Rico, conocido como “Reglamento para el Desarrollo de Microrredes” o cualquier reglamento sucesor.

Este análisis no será necesario cuando se trate de proyectos designados como estratégicos, prioritarios, o de infraestructura crítica y/o que cumplan con los criterios de designación de proyectos críticos bajo la Sección 503 de la “Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de

Puerto Rico” (PROMESA, por sus siglas en inglés), pues esa designación por parte del Estado de por sí demuestra que su incorporación al desarrollo urbano responde a necesidades estratégicas que promueven el desarrollo económico o el bien común.

(d) El Plan Territorial no establecerá ninguna clasificación de uso de terrenos que impida todo uso de la propiedad sin previa notificación y compensación al titular o titulares de dicha propiedad.

(e) Toda solicitud de paralización siempre requerirá el pago de fianza, cuya cantidad nunca será menor del diez (10) por ciento del valor del proyecto propuesto, según surja de cualquier autorización del desarrollo emitida por la agencia competente. El requisito mandatorio de fianza aquí dispuesto, y el monto mínimo establecido por la misma, será de aplicación a todo procedimiento judicial o administrativo y regirá con carácter de especialidad sobre cualquier otra disposición relacionada a procedimientos o solicitudes de remedios provisionales, recursos extraordinarios, tales como entredichos provisionales, injunction preliminar y/o permanente, órdenes de cese y desista, o cualesquiera otros, que tengan como finalidad la obtención de una orden de paralización de una construcción o proyecto autorizado por la agencia competente.”

Página 43, línea 20, después de “Sección” eliminar “22” y sustituir por “24”

Página 45, línea 20, después de “Sección” eliminar “23” y sustituir por “25”

Página 46, línea 16, después de “Sección” eliminar “24” y sustituir por “26”

Página 49, línea 8, después de “Sección” eliminar “25” y sustituir por “27”

Página 50, línea 9, después de “Sección” eliminar “26” y sustituir por “28”

En el Título:

Línea 3, después de “(10);” añadir “2.019;”

Línea 6, después de “(g);” añadir “6.007;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 643.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra y hace expresiones.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, entre las líneas 17 y 18, insertar “Sección 2.- Nada de los dispuesto por esta Ley, se interpretará en forma tal que altere la composición actual de la Junta de Subastas. La cual se compone actualmente de un Presidente y un miembro asociado que fueron nominados por el Gobernador y confirmados por el Senado; quienes continuarán desempeñando dicho cargo por el término que le corresponda.”

Página 3, línea 18, después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 38.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 41.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 134.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 175.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “Comisión de” eliminar todo su contenido e insertar “Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo”

Página 2, párrafo 3, línea 3, antes de “, investigue” eliminar “Consumidor”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 371.

La senadora Soto Aguilú somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 5, después de “fines.” insertar “Dichos acuerdos colaborativos deberán establecer, con carácter obligatorio, las condiciones sobre la cantidad de efectivos necesarios, los turnos de trabajo, la duración del acuerdo, los parámetros de vigilancia a proveerse, las métricas de cumplimiento, y la garantía de que dicha asignación de recursos no menoscabe las funciones ordinarias de la Policía Municipal. La reasignación de fondos por parte de la Autoridad de Transporte Integrado deberá ser suficiente para cubrir los costos de personal, equipo, adiestramiento y otros gastos operacionales incurridos por el municipio en virtud del presente acuerdo.”

Página 5, entre las líneas 12 y 13, insertar “Sección 3.- Condiciones mínimas de los acuerdos de colaboración.

Todo acuerdo colaborativo entre un municipio y la Autoridad de Transporte Integrado deberá incluir, como mínimo:

- a. Una estimación del número de agentes requeridos por instalación.
- b. El horario de prestación de servicios conforme a los horarios de operaciones de los sistemas de transportación colectiva y vial.
- c. Un desglose de responsabilidades y funciones asignadas a los agentes municipales.
- d. El compromiso de la ATI de cubrir la totalidad de los costos asociados.
- e. Un mecanismo de evaluación y rendición de cuentas semestral.
- f. Una cláusula de terminación anticipada por incumplimiento o insuficiencia de recursos.

Página 5, línea 13, después de “3” eliminar todo su contenido y sustituir por “.-Reenumeración.”

Página 5, línea 13, después de “Sección” eliminar “3” y sustituir “4”

Página 5, línea 20, después de “Sección” eliminar “4” y sustituir “5”

Página 6, línea 1, después de “Sección” eliminar “5” y sustituir “6”

Página 6, línea 4, después de “Sección” eliminar “6” y sustituir “7”

Página 6, línea 17, después de “Sección” eliminar “7” y sustituir “8”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 504.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra y hace expresiones.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 506.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 406.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones y hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar su voto en contra.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones y hace constar su voto a favor.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado, y se pueda iniciar la consideración de nuevos asuntos pasadas las cinco y treinta de la tarde, y continuar los trabajos pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde y el senador Molina Pérez hacen expresiones.

El senador Matías Rosario hace expresiones en turno de rectificación.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia la Segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y hace constar su voto a favor y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 8, línea 1, después de “(e)” eliminar “Asensos” y sustituir por “Ascensos”

Página 26, línea 17, después de “ser” eliminar “relavado” y sustituir por “relevado”

Página 56, línea 10, después de “Ley” insertar “Núm.”

Página 83, línea 10, después de “vigencia” insertar “e interpretación”

Página 83, línea 11, después de “aprobación” insertar “y será interpretado siempre bajo cualquier circunstancia de la manera más favorable para los miembros de la Policía de Puerto Rico”

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado la R. C. del S. 37, con enmiendas.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en la R. C. del S. 37, y que dicha concurrencia se incluya en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 459, y que dicha concurrencia se incluya en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 442, 459 (Concurrencia), 543, 615 y 643; las R. C. del S. 37 (Concurrencia), 38 y 41; las R. del S. 134 y 175; y los P. de la C. 371, 406, 504 y 506.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 504.

El senador Hernández Ortiz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 543.

El senador Santiago Rivera informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 615.

El Presidente informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 406.

El Presidente ordena que se abra la votación.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo del Presidente en torno al P. de la C. 406.

La senadora Soto Tolentino informa que la senadora Moran Trinidad se unirá al voto explicativo del Presidente en torno al P. de la C. 406.

El senador Reyes Berríos informa que se unirá al voto explicativo del Presidente en torno al P. de la C. 406.

La senadora Jimenez Santoni informa que la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirá al voto explicativo del Presidente en torno al P. de la C. 406.

Los P. del S. 442 y 459 (Concurrencia); las R. C. del S. 37(Concurrencia) y 41; las R. del S. 134 y 175; y el P. de la C. 506 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 38; y los P. de la C. 371 y 406 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 504 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

Marially González Huertas y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 643 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 543 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Luis Javier Hernández Ortiz, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 615 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Jamie Barlucea Rodríguez.

Total 1

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociónes de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2025-1004

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas de la Policía Estatal y Policía Municipal de Barranquitas con motivo de recibir el Premio de la Logia.

Moción 2025-1005

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jomyr Onell Rivera Pizarro, con motivo de lograr el campeonato de la categoría 9u del equipo de soccer club de Canóvanas.

Moción 2025-1006

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios estudiantes del Centro Bernardo González del Programa de Educación para Adultos en el Municipio de Utuado, con motivo de su graduación.

Moción 2025-1007

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Pedro De Anca Villafañe, con motivo de su sobresaliente trayectoria militar y por haber sido honrado con uno de los reconocimientos más distinguidos en dicha rama, al ser seleccionado para que uno de los aviones de combate a bordo del portaviones USS Harry S. Truman (CVN-75) lleve su nombre.

Moción 2025-1008

Por el senador Rivera Schatz y la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Héctor Luis Rivera, con motivo de su extraordinaria trayectoria y valiosa aportación a la cultura musical de Puerto Rico.

Moción 2025-1009

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los Vigilantes de Recursos Naturales del Distrito de Arecibo, con motivo de su destacado desempeño, como parte de la celebración de la Semana del Vigilante de Recursos Naturales, a celebrarse del 22 al 28 de junio.

Moción 2025-1010

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios padres, con motivo del Día de los Padres Destacados del Distrito de Carolina.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del licenciado Hiram Morales, por el lamentable fallecimiento de su señor padre.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción presentada por la senadora Soto Tolentino para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Hiram Morales, por el lamentable fallecimiento de su señor padre.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las mociones 2025-1004 a la 1010.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en los Anejos A de los Órdenes de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berríos unirse como coautor de las mociones 2025-999, 2025-1000 y 2025-1001.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las mociones 2025-1002 y 2025-1003.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las mociones 2025-985, 2025-986 y 2025-995.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de las mociones 2025-987, 2025-988 y 2025-989.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-996, 2025-997 y 2025-998.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-1006 y 2025-1008.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se excuse de los trabajos del día de hoy al senador Dalmau Santiago que estuvo presente mas no así en la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en los Anejos A de los Órdenes de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente informa sobre la Comisión Total el miércoles, 18 de junio de 2025, a las diez de la mañana en el Centro de Convenciones Santiago Palmer del Municipio de San German para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Soto Tolentino, siendo las seis y veintiún minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 19 de junio de 2025, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente